

CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO TURISMO EN RÉGIMEN DE RENTING PARA LA “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO (ADICAP)”

INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

D^a. Amelia Fernández López, Presidenta del GRUPO DE ACCIÓN LOCAL “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO (ADICAP)”, como órgano de la contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente,

INFORME:

1.- Objeto del Contrato.- El objeto del contrato es el suministro por el sistema de renting, con prestación de servicios, de un vehículo, tipo turismo utilitario no comercial, nuevo, en perfectas condiciones técnicas y administrativas para su circulación durante la vigencia del contrato para el GRUPO DE ACCIÓN LOCAL “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO (ADICAP)”. Expediente de contratación 3/2021.

2.- Necesidad de la contratación.- Dada la actividad que desarrolla Adicap es necesario la disposición de un vehículo para poder realizar desplazamientos tanto dentro como fuera de la comarca con el fin de visitar potenciales promotores, realizar visitas de control, visitas de verificaciones “in situ” para controles de certificaciones, actas de no inicio de inversiones, desplazamientos a reuniones, jornadas, etc. Actualmente la entidad no dispone de vehículo.

3.- Presupuesto base de licitación.- El presupuesto base de licitación se fija en la cantidad de DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (10.560,00 €) IVA incluido.

Dicho importe se desglosa en la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (8.727,27 €) de base imponible Y MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.832,73 €) de Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo vigente del 21%.

El establecimiento de este presupuesto se ha realizado en base al coste consultado a otros grupos de acción local asturianos que tienen contratos similares y a los precios actuales de mercado para este tipo de vehículos

4.- Valor estimado del contrato.- OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (8.727,27 €) sin incluir el IVA.

5.- Existencia de crédito para contratar.- Existe crédito suficiente para la presente contratación con cargo a la subvención concedida a la Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP) con cargo a la partida plurianual de gastos de funcionamiento y animación de la submedida M19.4, de la medida M19 Leader, del PDR Asturias 2014/2020 y del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

6.- Plazo de duración del contrato.- La duración del contrato será de un máximo de 32 meses (desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2024). No se contempla la posibilidad de prórroga.

7.- Sistema de contratación.- Aunque por el valor estimado del contrato se podría tramitar como contrato menor, al tener una duración de 32 meses se propone su tramitación por el procedimiento abierto simplificado.



8.- Invitaciones.- Se cursará un mínimo de tres invitaciones a personas con la habilitación profesional necesaria, que tengan plena capacidad de obrar y que no se encuentren incursas en causa de prohibición para contratar.

La invitación se hará por correo electrónico, que se remitirá a todos los invitados en la misma fecha, de los que se dejará constancia en el expediente.

9.- Criterio de adjudicación.- Según lo fijado en los pliegos.

10.- Responsable del contrato.- Se designa como responsable del contrato a la Presidenta de ADICAP D^a. Amelia Fernández López.

En Luanco, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Amelia Fernández López
Presidenta ADICAP